

Statement by Peru on the Declaration of the Post 2015 Development Agenda

(Non-official translation – See below the original the version in Spanish)

New York, 18 February 2015

Mr. Co-facilitator,

Peru associates itself to the statements made on behalf of the Group of 77 and China and of the Community of Latin-American and Caribbean States by the representatives of South Africa and Ecuador respectively.

Also, in addition to the statements we have read on behalf of the Groups of Friends of Culture and Development and of Disasters Risk Reduction, we associate ourselves to the statements read by the representative of Surinam on Gender Equality and by the representative of Mexico on the multidimensionality of poverty and the principle of leaving no one behind in the accomplishment of all the targets related to the Sustainable Development Goals.

Peru welcomes the document with elements for the Declaration that has been circulated. We share the view of a text addressed by our chief of state and government to the peoples of the world in a clear and concise manner to introduce a people-centered post-2015 development agenda. The declaration should also call for a transformative and inclusive global action through a renewed Global Partnership for Sustainable Development.

We underscore in this regard that transformation and inclusion are concepts alluding to the unavoidable need to change a history in which for different reasons development has been unequal amongst and within nations.

Peru highlights that a universal agenda based on Sustainable Development Goals and on the accomplishment of the associated targets, should be introduced by a political declaration emphasizing human dignity as the fundamental element. On this basis we would be able to share a common vision of mankind in which no person could be left behind. Needless to say, we are also thinking in future persons and in the sustainability of the environment.

The declaration should explain to the peoples of the world that in the following fifteen years the international community will undertake the historic task of eradicating poverty in all its dimensions and manifestations, reducing inequalities through social and economic inclusion for all. This implies, *inter alia*, promoting gender equality, safeguarding the children rights and respecting the rights of the indigenous peoples. The rights of migrants and their contribution to development should also be acknowledged and promoted.

We need to protect and empower vulnerable groups, in particular elder people and persons with disabilities. Transnational factors such as climate change increase the vulnerability of all, but in particular of the poor and of those living in an endangered environment.

Peruvians inhabit a biologically megadiverse country, which means that we are particularly exposed to natural disasters that are now more frequent for all. Therefore, we are aware of the importance of working together for reducing disaster risks if we are to implement an agenda that leaves no one behind.

To conclude, Mr. Co-facilitator, we want to highlight that the legitimacy and efficacy of the post-2015 development agenda will depend on the active participation of all concerned actors, from the local to the global level, from the decision-making process to the implementation of the Sustainable Development Goals in which it will be based.

The rule of law in the national and international levels is called to guarantee the transparency, accountability and equal opportunities required to implement a development agenda with legitimacy and efficacy.

The follow up and revision of the agenda should be inclusive, by incorporating at the national level mechanisms of monitoring and accountability with the participation of the private sector and the civil society along with the state and its citizens.

We deem of the utmost importance to pose in the declaration that the agenda belongs to the peoples, and in this regard affirm the national ownership of development and acknowledge the cultural diversity and the consequent capacity of culture to contribute as an enabler and a driver of sustainable development.

Thank you very much.

Intervención del Perú sobre la Declaración de la Agenda de Desarrollo Post 2015

Nueva York, 18 de febrero de 2015

Señor cofacilitador:

El Perú se asocia a las intervenciones del Grupo de los 77 y China y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, leídas por los representantes de Sudáfrica y Ecuador respectivamente.

Asimismo, además de las intervenciones realizadas en nombre del Grupo de Amigos de Cultura y Desarrollo y del Grupo de Amigos de la Reducción del Riesgo de Desastres, nos asociamos a la intervención hecha por el representante Surinam en nombre de un grupo de países favorables a la equidad de género y a aquella hecha por México sobre la multidimensionalidad de la pobreza y el principio de no dejar a nadie detrás en el cumplimiento de todas las metas asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Perú da la bienvenida al documento con elementos para la declaración que ha sido circulado. Compartimos la visión de una declaración en la que nuestros jefes de Estado y de gobierno, en forma breve y clara se dirijan a los pueblos del mundo para presentarles una Agenda de Desarrollo Post-2015 centrada en la persona humana. La declaración deberá asimismo hacer un llamado general a una acción global transformadora e inclusiva a través de una renovada Alianza Global para el Desarrollo Sostenible.

Es de destacar, en este sentido, que transformación e inclusión son conceptos que nos remiten a la ineludible necesidad de cambiar una historia en la que el desarrollo, por diversas razones, ha sido desigual entre los países y al interior de estos.

El Perú subraya que una agenda universal, basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el cumplimiento de las metas asociadas, debe ser presentada por una declaración política que enfatice la dignidad humana como el elemento fundamental a partir del cual podemos compartir una visión de la humanidad en la que ninguna persona sea dejada atrás. Por supuesto, al decir esto pensamos también en las personas futuras y en la sostenibilidad del medio ambiente.

La declaración deberá explicar a los pueblos del mundo que en los próximos quince años la comunidad internacional se abocará a la histórica tarea de erradicar la pobreza en todas sus dimensiones y manifestaciones, reduciendo las desigualdades a través de la inclusión económica y social para todos. Esto implica, entre otros alcances, promover la igualdad de género, salvaguardar los derechos de los niños, y respetar los derechos de los pueblos indígenas. Los derechos de los migrantes y su contribución al desarrollo deben asimismo ser reconocidos y promovidos.

Debemos proteger y empoderar a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, en particular los adultos mayores y las personas con discapacidad. Factores transnacionales como el cambio climático incrementan esa vulnerabilidad para todos, pero en particular para las personas en situación de pobreza y para aquellas cuyo medio ambiente se encuentra amenazado.

Los peruanos, por habitar un país biológicamente megadiverso, estamos más expuestos a desastres naturales de incidencia cada vez mayor en todo el mundo. Por lo tanto, somos conscientes de la importancia de reducir juntos el riesgo de desastres si realmente queremos implementar una agenda que no deje a nadie atrás.

Para culminar, señor cofacilitador, queremos destacar que la legitimidad y la eficacia de la agenda post-2015 dependerán de la activa participación de todos los actores involucrados, desde el plano local hasta el global, en los procesos de toma de decisión y en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que se basará.

El estado de derecho en los planos nacional e internacional está llamado a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la igualdad de oportunidades requeridas para implementar una agenda de desarrollo con legitimidad y eficacia.

El seguimiento y la revisión de la agenda deberán ser inclusivos, incorporando en el plano nacional mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas que impliquen, además del Estado y los ciudadanos, al sector privado y a la sociedad civil.

Consideramos de la mayor importancia que la declaración plantee que la agenda le pertenece a los pueblos, y que en ese sentido afirme la apropiación nacional del desarrollo y reconozca la diversidad cultural y la consecuente capacidad de la cultura como elemento facilitador y conductor del desarrollo sostenible.

Muchas gracias.